

DECRETO No. 192 DE 2018

“Por medio del cual se rinde un homenaje póstumo”

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
En uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que el prominente hijo de Cartagena José Herique Rizo Pombo, nació el 26 de Noviembre de 1934 y falleció en esta misma ciudad el 9 de junio del año 2018.

Que José Herique Rizo Pombo, constituyo una apreciada familia en la ciudad de Cartagena de Indias, contrajo matrimonio con Doña Carmencita Delgado del valle, de dicha unión tuvieron a sus hijos Santiago, Mercedes Amelia, y José Henrique.

Que José Herique Rizo Pombo, adelanto sus estudios de Ingeniería Civil en la Universidad Javeriana y Especialización en Ingeniería Sanitaria en Northwestern University en los Estados Unidos de América, posteriormente ocupo el cargo de Gerente de las empresas públicas Municipales de Cartagena, Alcalde de Cartagena en 1978 y Ministro de Transporte en el año 1997.

Que José Herique Rizo Pombo, a lo largo de su vida fue entusiasta cultivador de las Artes, Música y Cultura. Enorme amante del bolero, las tertulias y las poesías. Entre las teclas y las estructuras de su sonoro piano familiar, quedaran grabadas para la posteridad, incontables anécdotas e infinitos episodios de su Cartagena de Indias, su Ciudad querida.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Lamentar el fallecimiento y la sentida partida hacia la eternidad del ilustre hijo de Cartagena de indias, Don José Herique Rizo Pombo, rendir homenaje póstumo en nombre del Gobierno Departamental y de todos los bolivarenses.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Cartagena de Indias, a los 15 días del mes junio de 2018.

Dumek Turbay Paz

Gobernador del Departamento de Bolívar



Gobernación de Bolívar.